

BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UNA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL PROGRAMA FORESTAL DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO.

Ref.: EXP-10/18

1. OBJETO:

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Colaborador/a de Investigación para el Programa de Investigación Forestal, dentro del proyecto financiado por la Comisión Europea, denominado LIFE TECMINE (LIFE16 ENV/ES/000159).

Las tareas previstas se enmarcan en el desarrollo de la estrategia y plan de restauración forestal de una zona minera en la comarca del Rincón de Ademuz (Comunitat Valenciana), seguimiento de las labores en campo y su evaluación posterior en el marco del proyecto LIFE que financia esta contratación. Entre las tareas también se incluye la realización de informes de progreso en inglés, elaboración de publicaciones y presentaciones de resultados en congresos nacionales e internacionales.

Se busca un candidato/a motivado/a en tareas de restauración ecológica de ambientes degradados, preferiblemente con cierta experiencia en el campo de la restauración de minería o similares, y con conocimientos de flora autóctona y ecología de ecosistemas mediterráneos.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 3 años.

Categoría profesional: Colaborador/a de Investigación.

Periodo de prueba: Según Convenio.

Jornada: Completa.

Salario bruto: 17.701,49 euros brutos anuales

Tipo de contrato: Contrato por obra y servicio.

Lugar de trabajo: La prestación del trabajo se realizará mayoritariamente en el Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante en San Vicente del Raspeig (Alicante), con desplazamientos habituales al Rincón de Ademuz (Valencia).

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

a) Requisitos generales:

Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se finalice el trámite dentro del plazo establecido por la Comisión Evaluadora, la persona seleccionada no podrá ser contratada quedando la plaza desierta o pasando al siguiente clasificado.

b) Requisitos indispensables:

- Licenciatura/Grado en Biología, Ciencias Ambientales. Ingeniería de Montes.
- Carnet de conducir
- Inglés nivel B2 o similar acreditado

- Disponibilidad para viajar y pernoctar fuera del domicilio familiar.

Para ser admitidos a la selección, será necesario que las candidaturas reúnan todos los requisitos generales e indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Méritos valorables	Baremación
Inglés (titulaciones)	C1 o similar o superior acreditados: 5 puntos.
Inglés (experiencia internacional)	Acreditación de estancias en el extranjero (lengua vehicular inglesa) en temas relacionados con proyectos de investigación: 1 punto por cada 3 meses de estancia Máximo: 5 puntos
Estar en posesión de un máster relacionado con la temática que se solicita, o haber sido beneficiario de becas oficiales en esta temática o haber realizado cursos de especialización	3 puntos por máster 3 puntos por beca 0.25 puntos por curso superior a 40 horas (máximo 1 punto) Máximo total 7 puntos.
Participación acreditada en proyectos de investigación en restauración y reforestación de ecosistemas degradados en zonas mediterráneas y con conocimiento de ecología de comunidades vegetales, ecofisiología vegetal, ecohidrología. <i>Se recomienda aportar documentación que justifique la dedicación: cartas de director de proyectos, contratos, etc.</i>	1 punto por cada 2 meses de experiencia, máximo 15 puntos
Participación acreditada en proyectos de restauración y/o control de calidad de reforestaciones en canteras o áreas mineras. <i>Se recomienda aportar documentación que justifique la dedicación: cartas de director de proyectos, contratos, etc.</i>	1 punto por cada 2 meses de experiencia, máximo 15 puntos.
Experiencia demostrable en ecología funcional de plantas mediterráneas(experiencia en el uso de técnicas de ecofisiología vegetal de campo), métodos de análisis de la vegetación y evaluación de servicios ecosistémicos.	1 punto por cada 2 meses de experiencia, máximo 7 puntos.

<i>Se recomienda aportar documentación que justifique la dedicación: cartas de director de proyecto, contratos, etc.</i>	
Experiencia en laboratorio y campo con procesamiento y análisis de muestras edáficas y vegetales. <i>Especificar tipo de experiencia, técnicas analíticas conocidas. y documentación que justifique la dedicación.</i>	0.5 puntos cada 2 meses de experiencia, máximo 7 puntos.
Experiencia en análisis estadístico, manejo de SPSS o R	1 puntos cada 3 meses, máximo 5 puntos
Publicaciones científicas (revistas SCI) sobre los temas anteriores: -publicaciones SCI: 1 punto - no SCI: 0.5 puntos - participación congresos o reportes técnicos: 0.2 puntos <i>Se puede solicitar copia o carta de acreditación.</i>	Máximo 5 puntos
Puntuación extraordinaria. Puntuar en al menos 4 de las 9 categorías anteriores	4 puntos
Conocimientos de valenciano	Grado Medio 3 puntos, Superior 5 puntos
Entrevistas (si procede)	Baremación
Resultado de la entrevista personal	20 puntos (criterio cualitativo a juicio del tribunal en el que se valorarán aspectos, actitudes y capacidades relacionadas con el puesto de trabajo)
TOTAL	100 puntos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. DOCUMENTACIÓN:

Curriculum Vitae en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las personas interesadas deberán enviar la documentación antes indicada, vía correo-e (*) a la dirección pilarz@ceam.es, hasta el miércoles 27 de junio de 2018, a las 15:00 horas.

(*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-10/18 tanto en el correo electrónico como en el C.V.

6. COMISIÓN EVALUADORA:

Investigador Principal (IP) responsable de la solicitud o persona en quien delegue
La Dirección Financiera (DF) o persona en quien delegue
Tercer (y cuarto en su caso) miembro propuesto/a por IP con el visto bueno de la DF

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

A la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte de la Comisión Evaluadora constituida al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista. En caso de igualdad en la puntuación entre varias candidaturas, tendrá preferencia la contratación de una mujer.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación: www.ceam.es (ofertas de empleo)



Salvadora Cabrera Avellá
Directora Ejecutiva